

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios
emitido por un Auditor Independiente**

**IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
1 de enero y el 20 de diciembre de 2017**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (el Fondo), que comprenden el balance al 20 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 20 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Liquidación anticipada y extinción del Fondo

Según se describe en la nota 1.b de las notas explicativas adjuntas, con fecha 22 de noviembre de 2017 se produjo la liquidación del Fondo, que incluyó la enajenación de los derechos de crédito, bienes y demás cuentas que permanecían en el activo del Fondo y atender y cancelar todas las obligaciones de pago que permanecían registradas en el pasivo del Fondo, y con fecha 20 de diciembre de 2017 se produjo la extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial. Hemos considerado estos hechos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, la comprobación de los cobros y pagos producidos por la liquidación de los activos y pasivos del Fondo el 22 de noviembre de 2017 y la comprobación del acta notarial de extinción del Fondo emitida el 20 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Cuando la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento no es apropiado y los administradores de la Sociedad Gestora utilizan el marco conceptual de contabilidad de empresa en liquidación, concluimos sobre si es adecuada la utilización del mismo. También evaluamos si la información revelada en los estados financieros intermedios acerca del principio contable que se ha utilizado para prepararlas es adecuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

AUDITORESINSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

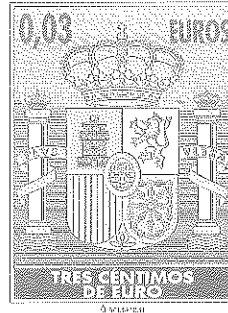
Año 2018 N° 01/18/03800
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

16 de abril de 2018



CLASE 8.ª



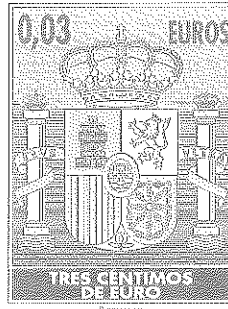
0N3244951

**IM SABADELL RMBS 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017



CLASE 8.ª
[Código de barras]



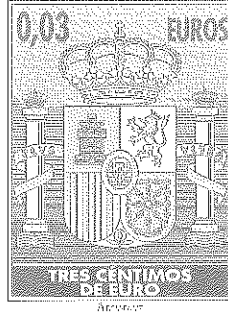
0N3244952

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Formulación de los estados financieros intermedios



CLASE 8.^ª
ESTADOS FINANCIEROS

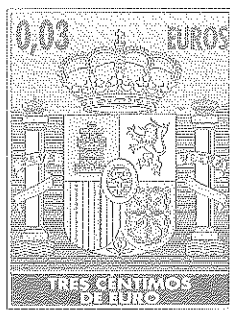


0N3244953

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE B¹
ESTADÍSTICA



0N3244954

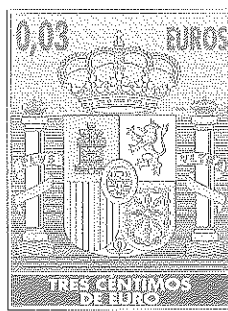
IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance intermedio al 20 de diciembre de 2017 y balance al 31 de diciembre de 2016

| | | Miles de euros | |
|--|----------|----------------|----------------|
| | Nota | 2017 | 2016 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | 551.504 |
| I. Activos financieros a largo plazo | 6 | - | 551.504 |
| Activos Titulizados | | | |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca | | - | 544.280 |
| Activos dudosos-principal | | - | 7.254 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (30) |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | - | 96.083 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 6 | - | 44.419 |
| Activos Titulizados | | | |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca | | - | 39.336 |
| Activos dudosos-principal | | - | 1.132 |
| Activos dudosos-interés y otros | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (1) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 16 |
| Intereses vencidos e impagados | | - | 70 |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | 3.866 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | 3.866 |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | - | - |
| Comisiones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | - | 51.664 |
| Tesorería | | - | 51.664 |
| TOTAL ACTIVO | | - | 647.587 |



CLASE B:
[REDACTED]



0N3244955

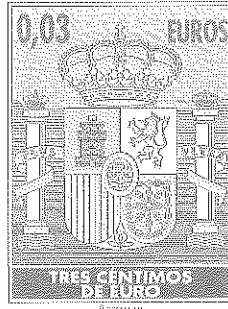
IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance intermedio al 20 de diciembre de 2017 y balance al 31 de diciembre de 2016

| | | Miles de euros | |
|--|-----------|----------------|-----------------|
| | Nota | 2017 | 2016 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | - | 594.423 |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 8 | - | 594.423 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | - |
| Series no subordinadas | | - | 496.638 |
| Series subordinadas | | - | 20.693 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamos Subordinados | | - | 41.386 |
| Derivados | | - | 35.706 |
| Derivados de cobertura | | - | 35.706 |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | - | 88.870 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 8 | - | 80.693 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | 74.022 |
| Series no subordinadas | | - | 71.040 |
| Series subordinadas | | - | 2.959 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 23 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | 5.939 |
| Préstamos Subordinados | | - | 5.920 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | 19 |
| Derivados | | - | 732 |
| Derivados de Cobertura | | - | 732 |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| VII. Ajustes por periodificaciones | | - | 8.177 |
| Comisiones | | - | 8.177 |
| Comisión sociedad gestora | | - | 2 |
| Comisión administrador | | - | 2 |
| Comisión agente de pagos | | - | 3 |
| Comisión variable | | - | 8.161 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Otras comisiones | | - | 9 |
| Otros | | - | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | (35.706) |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| IX. Coberturas de flujos de efectivo | 11 | - | (35.706) |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| XI. Gastos de constitución en transición | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | - | 647.587 |



CLASE 8.^a
[Illegible text]

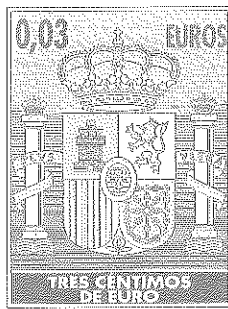


0N3244956

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3244957

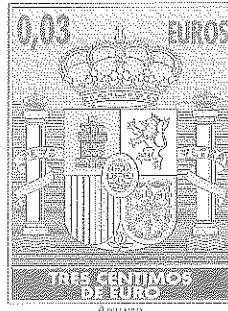
IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 6.748 | 11.738 |
| Activos Titulizados | 6.864 | 11.705 |
| Otros activos financieros | (116) | 33 |
| 2. Intereses y cargas asimilados | (1.005) | (1.889) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | (519) | (1.233) |
| Deudas con entidades de crédito | (486) | (656) |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | (5.226) | (8.732) |
| A) MARGEN DE INTERESES | 517 | 1.117 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | - | - |
| Resultado de derivados de negociación | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | (688) | (1.115) |
| Servicios exteriores | - | - |
| Tributos | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | - | - |
| Comisión de sociedad gestora | (72) | (81) |
| Comisión administrador | (52) | (67) |
| Comisión variable | (473) | (916) |
| Comisión del agente de pagos | (9) | (10) |
| Otros gastos | (82) | (41) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | 31 | (2) |
| Deterioro neto de Activos Titulizados | 31 | (2) |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | - | - |
| 11. Repercusión de pérdidas (ganancias) | 140 | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 140 | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | - | - |

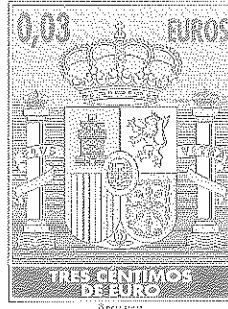


CLASE B:
CORRESPONDIENTE



0N3244958

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



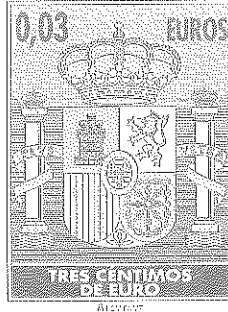
0N3244959

CLASE 0.^a
CORRESPONDIENTE**IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (Fondo en liquidación)****Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|-----------------|----------------|
| | | 2017 | 2016 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (5.028) | (233) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | | 5.812 | 9.855 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | | 6.951 | 11.769 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | | (529) | (1.261) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | | (116) | 33 |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | | (494) | (656) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | | - | - |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | | (8.856) | (1.430) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | | (75) | (81) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | | (53) | (65) |
| Comisiones pagadas al agente de pagos | | (10) | (10) |
| Comisiones variables pagadas | | (8.635) | (1.233) |
| Otras comisiones | | (83) | (41) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | | (1.984) | (8.688) |
| Pagos por garantías financieras | | - | - |
| Cobros por garantías financieras | | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | | (5.850) | (9.086) |
| Cobros por operaciones de derivados de negociación | | - | - |
| Otros pagos de explotación | | - | - |
| Otros cobros de explotación | 6.2 | 3.866 | 398 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | | (46.636) | (8.286) |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación | | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | | - | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | | 670 | (1.903) |
| Cobros por amortización ordinaria | | 28.995 | 36.859 |
| Cobros por amortización anticipada | | 559.736 | 35.741 |
| Cobros por amortización previamente impagada | | 2.113 | 3.098 |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | | 1.156 | 2.181 |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | | (591.330) | (79.782) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | | (47.306) | (6.383) |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos | | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | | (47.306) | (6.383) |
| Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso | | - | - |
| Administraciones públicas - Pasivo | | - | - |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (51.664) | (8.519) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 7 | 51.664 | 60.183 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 7 | - | 51.664 |



CLASE B^a
RECONOCIDA

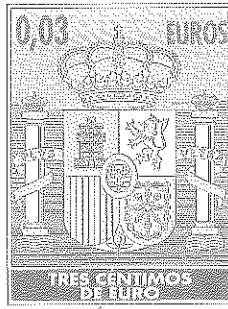


0N3244960

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a
[SOLAMENTE]



0N3244961

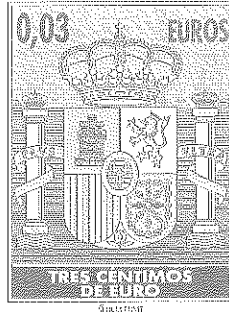
IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------|
| | | 2017 | 2016 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | 19.839 |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | 19.839 |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | 8.732 |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | (28.571) |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | | - | - |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | | - | - |



CLASE 8.^a
INSTRUMENTAL

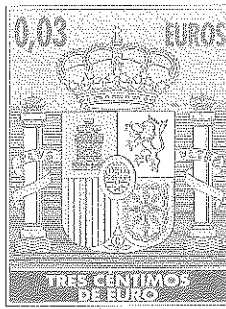


0N3244962

MEMORIA



CLASE 8.^a
CANTIDAD



0N3244963

IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM SABADELL RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 5 de diciembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión de Hipoteca derivadas de Préstamos Hipotecarios por importe de 1.440.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.440.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 12 de diciembre de 2008.

Con fecha 4 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

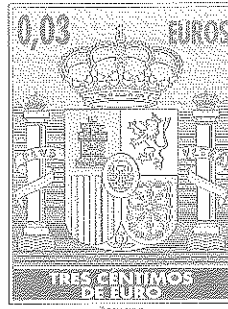
El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupaba Préstamos Hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emitió, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fuera nulo.

Adicionalmente, el Fondo contrató una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo fue la transformación de los Préstamos Hipotecarios que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogénea estandarizada, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a
BONOS



0N3244964

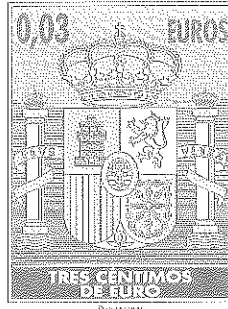
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Préstamos Hipotecarios no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la Fecha de Constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.



CLASE B^a
SUBCLASE B^a.1



0N3244965

Con fecha, 27 de octubre de 2017 la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

- I. El consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa solicitud de Banco Sabadell, S.A. en calidad de titular único, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y por tanto a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

1. Comunicar a las agencias de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización de los bonos.
2. En la fecha de pago, 22 de noviembre de 2017, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en el módulo adicional a la nota de valores de titulización en el apartado 3.4.6.2. del folleto informativo del Fondo.
3. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente acta notarial.
4. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, agencias de calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

De acuerdo con lo anterior, el Fondo fue liquidado el 22 de noviembre 2017.

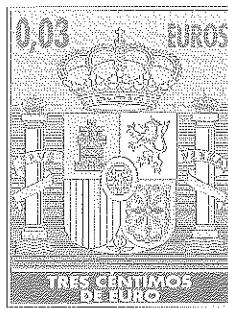
El Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2017.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplica el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



CLASE 8.^a
[BOMBAJUDO]



0N3244966

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibió una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago consistente en una parte fija de 12.000 euros trimestrales más un margen igual al 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podría ser superior a 25.000 euros.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora recibió la cantidad de 250 euros en cada Fecha de Pago por el reporte de European Dataware House y el ECB.

e) Administrador de los Activos Titulizados

Banco Sabadell, S.A. percibió una comisión que se devengó trimestralmente en cada fecha de pago, igual a 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Préstamos Hipotecarios en la fecha de pago inmediatamente anterior.

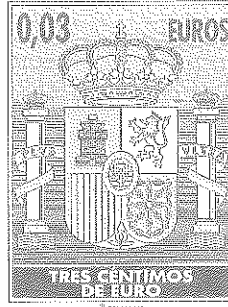
f) Agente de Pagos

El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Sabadell, S.A. Con motivo de la rebaja crediticia de Banco Sabadell en junio de 2012, Banco Sabadell no cumplía los requisitos de calificación necesarios para ser contrapartida del Fondo. Por ese motivo, el 25 de enero de 2013, Banco Santander, S.A. asumió la posición de Banco Sabadell en su papel de Agente Financiero del Fondo. Como contraprestación a sus servicios, desde esa fecha, Banco Santander recibe una comisión bruta anual de 21.000 euros pagaderos a partes iguales en cada Fecha de Pago del Fondo.

Con fecha 7 de noviembre de 2014 se firma una adenda modificativa por lo que la comisión del Agente Financiero será de 10.000 euros anuales.



CLASE 8.ª



ON3244967

g) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

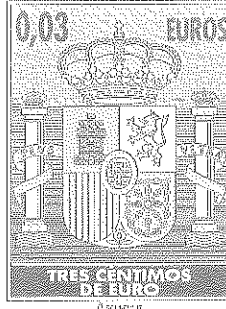
- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0N3244968

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 20 de diciembre de 2017 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, y sus sucesivas modificaciones. Según se indica en la Nota 1.b, en 2017 se acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se liquidó el 22 de noviembre de 2017 y se extinguió el 20 de diciembre de 2017. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 20 de diciembre de 2017. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

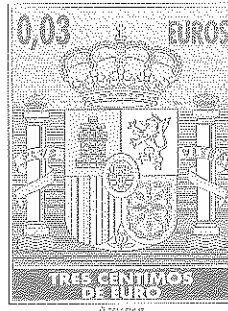
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.



CLASE 8.^a
(CONTABILIDAD)



0N3244969

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

c) Comparación de la información

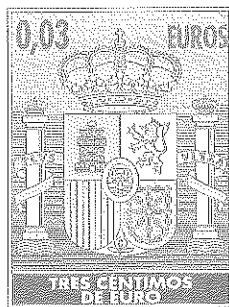
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 22 de noviembre de 2017 y se extinguió el 20 de diciembre de 2017, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2017 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 22 de noviembre de 2017, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.



CLASE 8.ª
[SUSCRIPCIÓN]



0N3244970

Entre la fecha de liquidación y el 20 de diciembre de 2017, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 22 de noviembre de 2017.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de noviembre de 2017, no han sido confeccionados ni presentados los estados S.05 a fecha 20 de diciembre de 2017.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

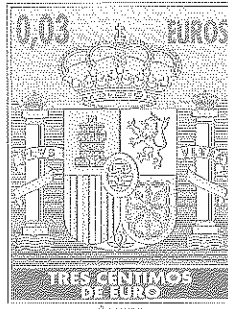
a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 27 de octubre de 2017 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación del Fondo el 22 de noviembre de 2017.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.



CLASE 8:
INSTRUMENTOS



0N3244971

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

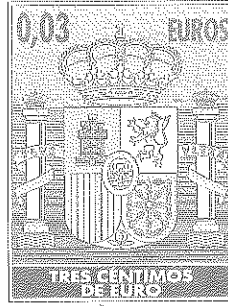
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.ª



0N3244972

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos Titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

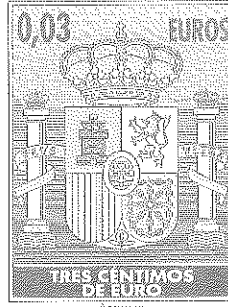
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 0.ª
[Categorización]



0N3244973

- **Débitos y partidas y pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

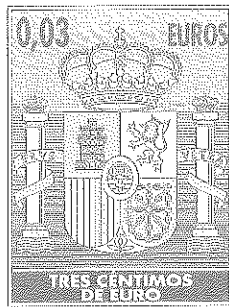
Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.ª
CORRECCIONES DE VALOR



ON3244974

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

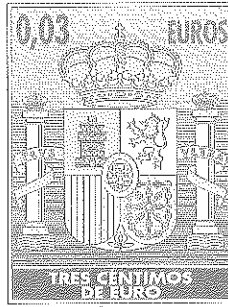
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 0.1
RENTAS FIJAS



0N3244975

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos, y se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

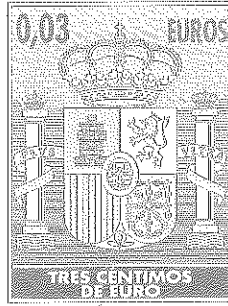
En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los Activos Titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos Titulizados se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

El Fondo contrató con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de intereses para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD



0N3244976

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

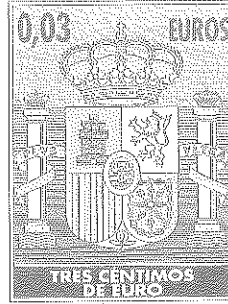
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito una operación de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una permuta financiera de intereses mediante la cual el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la finalidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.^a
[XXXXXXXXXXXX]



0N3244977

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos Titulizados

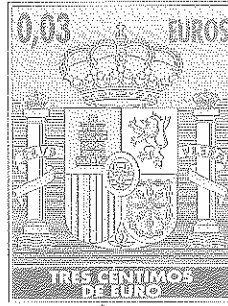
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE B:¹
[REDACTED]



ON3244978

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

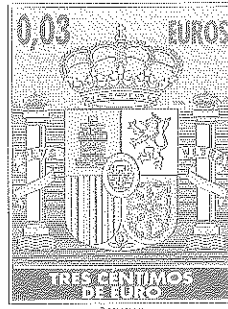
- Tratamiento general

| Criterio aplicado | (%) |
|-----------------------------------|-----|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 0.ª
[REDACTED]



0N3244979

- Operaciones con garantía inmobiliaria

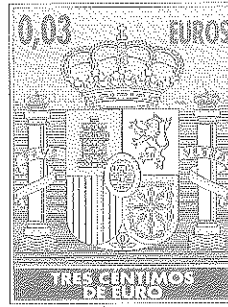
A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.



CLASE 8.ª



ON3244980

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

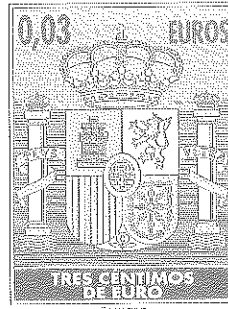
l) Comisión variable

Se define el “Comisión variable” como el importe restante, en su caso, una vez amortizados todos los Bonos y abonados todos los pagos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se registrará y liquidará conforme se estipula en los párrafos siguientes.



CLASE 8.^a
[REPERCUTIR]



ON3244981

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en la Nota 3.g).

Cuando la diferencia obtenida en el tercer párrafo sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

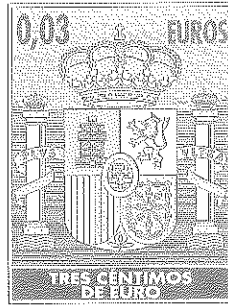
El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el párrafo anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el segundo párrafo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en la Nota 3.g).



CLASE 8.ª



0N3244982

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de «Dotación provisión por margen de intermediación» con cargo a la partida de «Provisión por margen de intermediación».

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

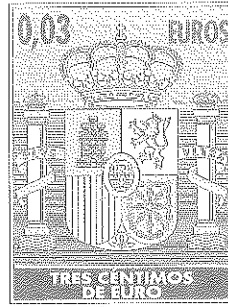
- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.ª
ESTADO



ON3244983

La Sociedad Gestora incluye en los estados financieros intermedios del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

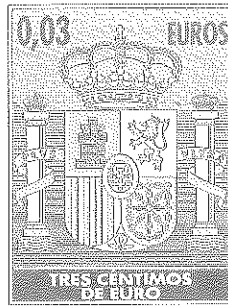
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE B.1
[Barcode]



ON3244984

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

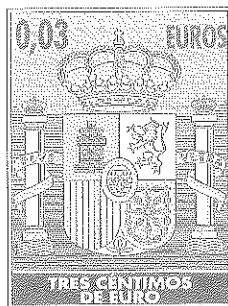
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Folleto de Emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE B.1
BONOS



0N3244985

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 20 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016.

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Activos Titulizados | - | 592.057 |
| Otros activos financieros | - | 3.866 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | - | 51.664 |
| Total Riesgo | - | 647.587 |

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

Estimación del valor razonable:

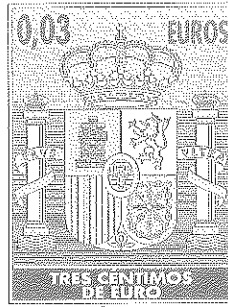
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 20 de diciembre 2017 y a 31 de diciembre de 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a
[BISBANKING]



ON3244986

6. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 20 de diciembre de 2017, no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 22 de noviembre de 2017. La cartera de los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|--------------|---------|
| | 2016 | | |
| | Corriente | No corriente | Total |
| Activos Titulizados | | | |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 39.336 | 544.280 | 583.616 |
| Activos Dudosos-principal | 1.132 | 7.254 | 8.386 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (1) | (30) | (31) |
| Intereses devengados no vencidos | 16 | - | 16 |
| Intereses vencidos e impagados | 70 | - | 70 |
| Otros activos financieros | | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 3.866 | - | 3.866 |
| Total | 44.419 | 551.504 | 595.923 |

6.1 Activos Titulizados

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 11.485 préstamos hipotecarios, por un valor nominal de 1.439.999.996,93 euros.

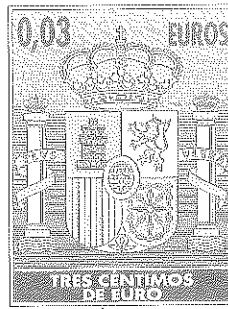
6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos Titulizados, hasta el 20 de diciembre de 2017 y para el ejercicio 2016:

El movimiento de los Activos Titulizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual 2016 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial del ejercicio | 592.001 | 669.880 |
| Amortización ordinaria | (28.996) | (36.859) |
| Amortización anticipada | (559.736) | (35.741) |
| Amortizaciones previamente impagadas | (2.113) | (5.279) |
| Amortizaciones de activos clasificados como fallidos | (1.156) | - |
| Saldo final cierre del ejercicio | - | 592.001 |



CLASE 8ª



0N3244987

6.1.2 *Movimiento de los activos dudosos hasta el 20 de diciembre de 2017 y para el ejercicio 2016:*

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual 2016 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial del ejercicio | 8.386 | 8.840 |
| Altas | - | 1.848 |
| Bajas | (8.386) | (2.302) |
| Trasposos | - | - |
| Saldo final cierre del ejercicio | - | 8.386 |

6.1.3 *Movimiento de las correcciones de valor hasta el 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:*

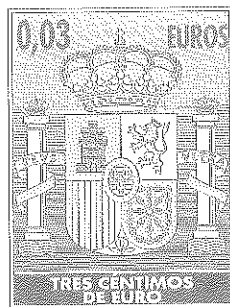
El movimiento de las correcciones de valor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y del ejercicio anual 2016 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial del ejercicio | (31) | (521) |
| Dotaciones | - | (2) |
| Recuperaciones | 31 | - |
| Bajas (*) (Nota 6.1.5) | - | 492 |
| Saldo final cierre del ejercicio | - | (31) |

(*) Se corresponde con la baja de 492 miles de euros de intereses vencidos e impagados totalmente provisionados que se correspondían a intereses de fallidos reclasificados en 2012 desde activos dudosos.



CLASE 8.^a
ACTIVOS TITULIZADOS



ON3244988

6.1.4 Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos Titulizados hasta el 20 de diciembre de 2017 y a cierre del ejercicio anual 2016:

El movimiento de las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos Titulizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio anual 2016 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2017 | 2016 |
| Condonaciones | - | - |
| Intereses y rendimientos asimilados: | 6.864 | 11.705 |
| Intereses cobrados: | 6.951 | 11.769 |
| Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio: | (70) | (611) |
| Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio: | - | 70 |
| Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio: | (16) | (30) |
| Intereses devengados al cierre del ejercicio: | - | 16 |
| Baja interés fallidos (Nota 6.1.4) | - | 492 |
| Redondeos | (1) | (1) |
| Intereses pendientes de pago | - | 86 |

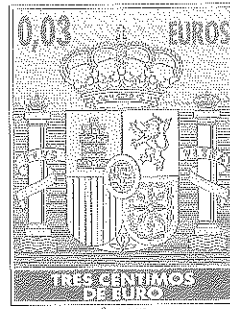
6.1.5 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2016

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Tasa de amortización anticipada | 5,77% |
| Tipo de interés medio de la cartera: | 1,64% |
| Tipo máximo de la cartera: | 6,95% |
| Tipo mínimo de la cartera: | <1% |



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON3244989

6.1.6 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del Fondo a 31 de diciembre de 2016:

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

| Vida Residual | Miles de euros 31.12.2016 |
|--------------------|------------------------------|
| Inferior a 1 año | 883 |
| De 1 a 2 años | 1.931 |
| De 2 a 3 años | 3.444 |
| De 3 a 5 años | 4.118 |
| De 5 a 10 años | 5.151 |
| Superior a 10 años | 59.138 |
| Total | 592.002 |

Ni a 31 de diciembre de 2017 ni a 31 de diciembre de 2016 se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

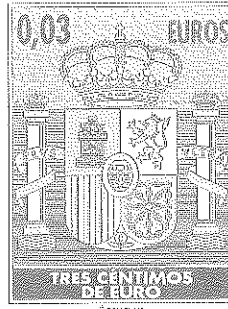
7.1 Tesorería

Al 20 de diciembre de 2017 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, presentando un saldo de 51.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 se han devengado intereses de la Cuenta de Tesorería por importe de 116 miles de euros de gasto (2016: 33 miles de euros de ingreso). Ni a 20 de diciembre de 2017 ni 31 de diciembre de 2016 existen intereses devengados pendientes al cobro.



CLASE 8.^a
[INDETERMINADA]



ON3244990

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 20 de diciembre de 2017, no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 22 de noviembre de 2017. La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | 31.12.2016 | | |
| | Corriente | No corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 74.022 | 517.331 | 591.353 |
| Series no subordinadas | 71.040 | 496.638 | 567.678 |
| Series subordinadas | 2.959 | 20.693 | 23.652 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 23 | - | 23 |
| Deudas con Entidades de Crédito | 5.939 | 41.386 | 47.325 |
| Préstamo Subordinado | 5.920 | 41.386 | 47.306 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 19 | - | 19 |
| Derivados de Cobertura | 732 | 35.706 | 36.438 |
| Total | 80.693 | 594.423 | 675.116 |

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

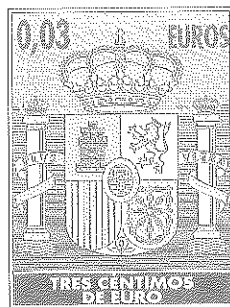
8.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

| | Serie A | Serie B | Serie C |
|--|--|--|--|
| Número de Bonos | 14.112 | 144 | 144 |
| Valor Nominal | 100.000 € | 100.000 € | 100.000 € |
| Balance Total | 1.411.200.000 € | 14.400.000 € | 14.400.000 € |
| Frecuencia Pago de interés | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Frecuencia Pago de principal | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| | 19 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año o Día Hábil siguiente | 19 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año o Día Hábil siguiente | 19 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año o Día Hábil siguiente |
| Fechas de pago | 05/12/2008 | 05/12/2008 | 05/12/2008 |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | 20/03/2009 | 20/03/2009 | 20/03/2009 |
| Primera Fecha de Pago | 19/03/2045 | 19/03/2045 | 19/03/2045 |
| Vencimiento Legal | Variable | Variable | Variable |
| Cupón | Euribor a 3 Meses | Euribor a 3 Meses | Euribor a 3 Meses |
| Índice de Referencia | 0,400% | 0,850% | 1,250% |
| Margen | Aaa | A1 | Baa3 |
| Calificación inicial Moody's | | | |



CLASE 8ª
[RENTA FIJADA]



0N3244991

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto.

8.1.2 *El movimiento de los Bonos hasta el 20 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio anual 2016 ha sido el siguiente:*

| | Miles de euros | | | | | |
|----------------------------------|----------------|----------|----------|---------|----------|---------|
| | Serie A | | Serie B | | Serie C | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial del ejercicio | 567.678 | 644.268 | 11.826 | 13.422 | 11.826 | 13.422 |
| Amortizaciones | (567.678) | (76.590) | (11.826) | (1.596) | (11.826) | (1.596) |
| Saldo final cierre del ejercicio | - | 567.678 | - | 11.826 | - | 11.826 |

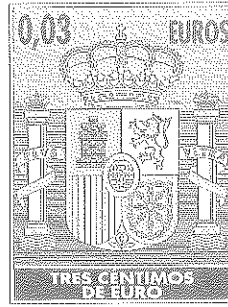
8.1.3 *Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables:*

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores emitidos de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016 se desglosa como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2017 | 2016 |
| Obligaciones y otros valores negociables: | 519 | 1.233 |
| Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio | - | 23 |
| Intereses pagados | 529 | 1.261 |
| Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio | (23) | (50) |
| Redondeos | 13 | (1) |



CLASE 8.^ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N3244992

8.1.4 Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados a 20 de diciembre de 2017 (fecha de la liquidación anticipada) y 31 de diciembre 2016 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

| Bonos | Tipos aplicados | |
|---------|-----------------|--------|
| | 2017 | 2016 |
| Bonos A | 0,071% | 0,084% |
| Bonos B | 0,521% | 0,534% |
| Bonos C | 0,921% | 0,934% |

8.1.5 Calificación crediticia de los Bonos emitidos

A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service y DBRS a las distintas Series y Bonos es el siguiente:

| | 2017 | | 2016 | |
|---------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Moody's | DBRS | Moody's | DBRS |
| Serie A | Aa2 (sf) | AA(high)(sf) | Aa2 (sf) | AA(high)(sf) |
| Serie B | A3 (sf) | nd | A3 (sf) | nd |
| Serie C | Baa1 (sf) | nd | Baa1 (sf) | nd |

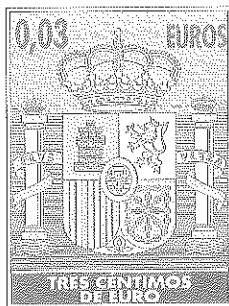
8.2 Deudas con entidades de crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| | 2016 |
| Préstamos Subordinados | |
| Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva | 47.306 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 19 |
| Total | 47.325 |



CLASE 8.ª



0N3244993

8.2.1 Movimiento de los Préstamos Subordinados.

El movimiento de los préstamos subordinados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio anual 2016 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo Inicial | 47.306 | 53.689 |
| Adiciones | - | - |
| Amortización | (47.306) | (6.383) |
| Corrección de valor por repercusión de pérdidas | - | - |
| Saldo Final | - | 47.306 |

- El "Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" de Banco Sabadell, S.A. se concedió por un importe total de 725 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

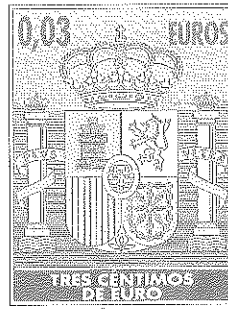
La remuneración del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, vigente en cada momento más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza en 20 cuotas consecutivas que se corresponde con las 20 primeras fechas de pago y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, esto es el 20 de marzo de 2009. Durante 2013 quedó totalmente amortizado.

- El "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva" se concedió por un importe total de 39.600 miles de euros por Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción a la orden de prelación de pagos.



CLASE 8ª
ANEXO 1



ON3244994

Con fecha 11 de julio de 2013 se novó y elevó a Escritura Pública un incremento del importe del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva en 31.120 miles de euros, dejando el montante final en 70.720 miles de euros. Dicha cantidad adicional del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva fue depositada en la Cuenta de Tesorería (Nota 7).

8.2.2 Intereses y cargas asimiladas. Deudas con entidades de crédito:

El desglose del epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Deudas con entidades de crédito: | 486 | 656 |
| Intereses pagados | 494 | 656 |
| Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio | - | 19 |
| Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio | (19) | (18) |
| Redondeos | 11 | (1) |

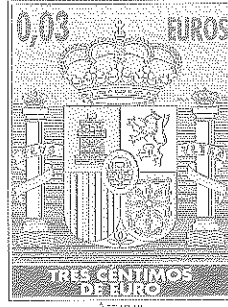
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016 se presenta a continuación:

| <i>Liquidación de cobros y pagos del período</i> | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|----------------|----------------|
| | Real | Real |
| Activos Titulizados clasificados en el Activo | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 28.996 | 36.859 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 559.736 | 35.741 |
| Cobros por intereses ordinarios | 6.347 | 10.506 |
| Cobros por intereses previamente impagados | 604 | 1.263 |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 3.269 | 5.279 |
| Otros cobros en especie | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | 431 |



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



0N3244995

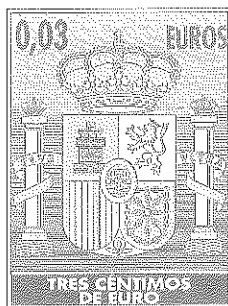
| <i>Liquidación de cobros y pagos del período</i> | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|----------------|----------------|
| | Real | Real |
| Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie) | | |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie A) | (567.678) | (76.590) |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie B) | (11.826) | (1.596) |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie C) | (11.826) | (1.596) |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie A) | (377) | (1.049) |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie B) | (55) | (80) |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie C) | (97) | (132) |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...) | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada (serie...) | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados (serie...) | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | (47.306) | (6.383) |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | (494) | (656) |
| Otros pagos del período | - | (10.516) |

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016:

| <i>Liquidación de pagos del período (2017)</i> | Marzo 2017 | Junio 2017 | Septiembre 2017 | Noviembre 2017 |
|--|------------|------------|-----------------|----------------|
| Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie) | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria (serie A) | (18.410) | (19.245) | (42.471) | (487.551) |
| Pagos por amortización ordinaria (serie B) | (384) | (401) | (885) | (10.157) |
| Pagos por amortización ordinaria (serie C) | (384) | (401) | (885) | (10.157) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie A) | (122) | (98) | (96) | (62) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie B) | (16) | (15) | (15) | (9) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie C) | (28) | (26) | (26) | (17) |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | (1.534) | (1.604) | (3.467) | (40.702) |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | (143) | (134) | (132) | (85) |
| Otros pagos del período | (104) | (508) | - | (8.066) |



CLASE B.ª
CONTINUA



0N3244996

| <i>Liquidación de pagos del período (2016)</i> | <u>Marzo 2016</u> | <u>Junio 2016</u> | <u>Septiembre 2016</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|------------------------|-----------------------|
| Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie) | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria (serie A) | (22.088) | (19.183) | (18.685) | (16.634) |
| Pagos por amortización ordinaria (serie B) | (460) | (400) | (389) | (347) |
| Pagos por amortización ordinaria (serie C) | (460) | (400) | (389) | (347) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie A) | (435) | (261) | (207) | (146) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie B) | (24) | (20) | (19) | (17) |
| Pagos por intereses ordinarios (serie C) | (38) | (33) | (32) | (29) |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados (serie...) | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | (1.841) | (1.598) | (1.557) | (1.387) |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | (186) | (166) | (157) | (147) |
| Otros pagos del período | (2.830) | (2.469) | (2.523) | (2.694) |

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

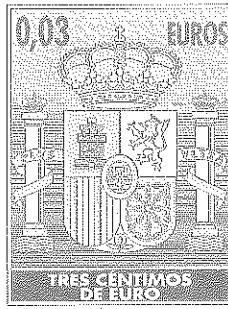
| | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|--|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| | Hipótesis momento inicial | Momento actual | Hipótesis momento inicial | Momento actual |
| Tipo de interés medio de la cartera | 5,49% | NA | 5,49% | 1,64% |
| Tasa de amortización anticipada (*) | 10% | NA | 10% | 5,77% |
| Tasa de fallidos | 0,30% | 0% | 0,30% | 0,30% |
| Tasa de recuperación de fallidos | 75% | 0% | 75% | 75% |
| Tasa de morosidad | 0,75% | NA | 0,75% | 0,23% |
| Ratio Saldo/Valor Tasación | 62,98% | NA | 62,98% | 46,48% |
| Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo | 19/12/2023 | 22/11/2017 | 19/12/2023 | 19/03/2026 |

(*) Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2017 y 31/12/2016 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 el Fondo no presentaba importes impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos.



CLASE 8.ª
LA COMBINACIÓN GANANTE



ON3244997

Durante 2017 el Fondo ha abonado 8.635 miles de euros al Cedente en concepto de comisión variable (Nota 10.1).

Durante 2016 el Fondo ha abonado 1.233 miles de euros al Cedente en concepto de comisión variable (Nota 10.1).

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación, durante el ejercicio anual de 2016 fue la siguiente:

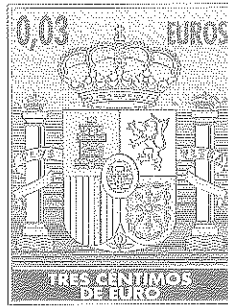
| | Miles de euros |
|---|----------------|
| | <u>2016</u> |
| Comisión Sociedad Gestora | 2 |
| Comisión administrador | 2 |
| Comisión agente de pagos | 3 |
| Comisión variable | 8.161 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - |
| Otras comisiones | 9 |
| Otros | - |
| | <u>8.177</u> |

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle a 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Comisión variable (gasto) | (473) | (916) |
| Repercusión de otras pérdidas (Ingreso) | - | - |
| | <u>(473)</u> | <u>(916)</u> |



CLASE 8.ª



0N3244998

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el movimiento de las partidas por la comisión variable del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Comisión variable registrada en balance en el inicio del ejercicio | 8.161 | 8.479 |
| Comisión variable devengada | 473 | 916 |
| Comisión variable pagada | (8.635) | (1.234) |
| Redondeo | 1 | - |
| Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio | - | 8.161 |

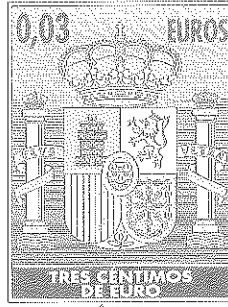
10.1 Movimiento de los ajustes por periodificación

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión variable | Otros |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2016 | 2 | 2 | 3 | 8.161 | 9 |
| Importes devengados durante el ejercicio 2017 | 72 | 52 | 9 | 473 | 82 |
| Pagos realizados por Fecha de Pago: | | | | | |
| 21/03/2017 | (20) | (15) | (3) | (89) | (29) |
| 19/06/2017 | (19) | (15) | (3) | (503) | (9) |
| 19/09/2017 | (19) | - | (3) | - | (1) |
| 22/11/2017 | (16) | (24) | (3) | (8.042) | (52) |
| Saldos a 20 de diciembre de 2017 | - | - | - | - | - |



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



0N3244999

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión variable | Otros |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|----------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2015 | 2 | - | 3 | 8.479 | 9 |
| Importes devengados durante el ejercicio 2016 | 81 | 67 | 10 | 916 | 41 |
| Pagos realizados por Fecha de Pago: | | | | | |
| 21/03/2016 | (21) | (17) | (3) | (127) | (30) |
| 20/06/2016 | (20) | (16) | (3) | (57) | (9) |
| 19/09/2016 | (20) | (16) | (2) | (360) | (1) |
| 19/12/2016 | (20) | (16) | (2) | (689) | (1) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2016 | <u>2</u> | <u>2</u> | <u>3</u> | <u>8.161</u> | <u>9</u> |

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de la Permuta Financiera de Intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

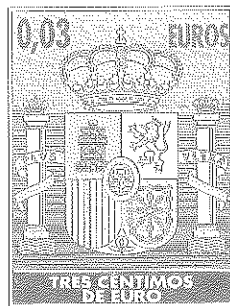
La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los préstamos hipotecarios vinculados a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.



CLASE 8.ª



0N3245000

Mediante el contrato de Swap, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses ordinarios devengados de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Período de Liquidación, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante el Período de Liquidación y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderados por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de Permuta Financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

El contrato se canceló en la fecha de liquidación del Fondo el 22 de noviembre de 2017.

Los importes recogidos en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de permuta financiera de intereses durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio anual de 2016:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2017 | 2016 |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo | (5.226) | (8.732) |
| Valoración del derivado de cobertura | - | (35.706) |
| Intereses a pagar devengados y no vencidos | - | 732 |

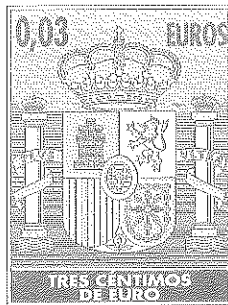
Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado fueron:

| | 2016 |
|--|--------------------|
| Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos | Curva de Bloomberg |
| Tasa de amortización anticipada | 6,01% |
| Call | 10% |
| Tasa de impago | 0,27% |
| Tasa de Fallido | 0,28% |
| Recuperación de fallidos | 75% |

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.



CLASE 8.ª



0N3245001

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

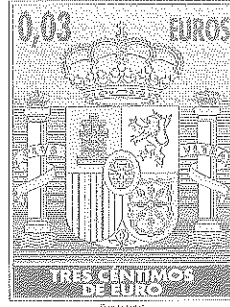
13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



CLASE 8.ª



ON3245002

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 han sido 4 miles de euros (2016: 4 miles de euros); no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2017 y 2016.

Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 no acumula un plazo superior a la periodicidad de pago (60 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2016

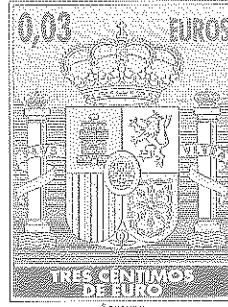
Durante el ejercicio 2017 no se han producido acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.ª



ON3245003

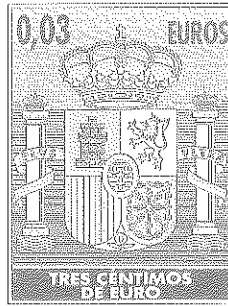
ANEXO I

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> <u>2017</u> |
|--|--------------------------------------|
| ACTIVO | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 457.964 |
| I. Activos financieros a largo plazo | 457.964 |
| Valores Representativos de Deuda | - |
| Derechos de crédito | |
| Derechos de crédito | 451.103 |
| Activos Dudosos | 6.900 |
| Correc. Valor Deter. | (39) |
| Derivados | |
| II. Activos por impuestos diferido | - |
| III. Otros activos no corrientes | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 99.797 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 39.287 |
| Activos titulizados | |
| Participaciones hipotecarias | 34.746 |
| Certificados de transmisión de hipoteca | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 12 |
| Intereses vencidos e impagados | 48 |
| Activos dudosos - Principal | 1.170 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (2) |
| Derivados | - |
| Derivados de cobertura | - |
| Otros activos financieros | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 3.313 |
| VI. Ajustes por periodificaciones | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 60.510 |
| Tesorería | 60.510 |
| TOTAL ACTIVO | 557.761 |



CLASE 8.ª
[REDACTED]

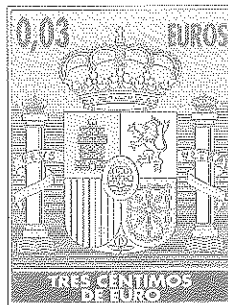


0N3245004

| | Miles de euros |
|--|-----------------------|
| | <u>2017</u> |
| PASIVO | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | 14.661 |
| I. Provisiones a largo plazo | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 14.661 |
| Obligaciones y otros Valores Negociables | - |
| Deudas con Entidades de Crédito | - |
| Derivados | 14.661 |
| Derivados de Cobertura | 14.661 |
| Otros Pasivos financieros | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | 557.761 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | |
| V. Provisiones a corto plazo | - |
| Provisión por margen de intermediación | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 549.654 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | |
| Series no subordinadas | 507.866 |
| Series subordinadas | 57 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - |
| Deudas con entidades de crédito | |
| Préstamo subordinado | 40.702 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 55 |
| Intereses vencidos e impagados | - |
| Derivados | |
| Derivados de cobertura | 974 |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 8.107 |
| Comisiones | |
| Comisión sociedad gestora | 8 |
| Comisión agente financiero/pagos | 4 |
| Comisión administración | 20 |
| Comisión Variable | 8.042 |
| Otras comisiones | 33 |
| Otros | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | |
| IX. Cobertura de flujos de efectivo | (14.661) |
| Cobertura de flujos de efectivo | (14.661) |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos | - |
| XI. Gastos de constitución en transición | - |
| TOTAL PASIVO | <u>557.761</u> |



CLASE 8.ª
[REPRODUCIBLE]



0N3245005

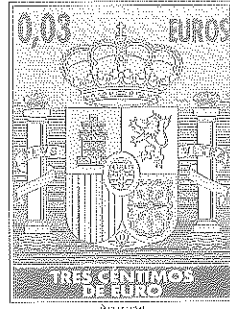
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> <u>2017</u> |
|---|--------------------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (5.862) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (1.046) |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (87) |
| Pagados por operaciones de derivados de cobertura | (866) |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | (8) |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | (85) |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (8.130) |
| Comisión sociedad gestora | (17) |
| Comisión agente financiero/pagos | (3) |
| Comisión variable | (8.043) |
| Comisión administración | (23) |
| Otras comisiones | (44) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | 3.314 |
| Otros cobros de explotación | 3.314 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | (54.648) |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | (13.947) |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | 493.919 |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores | (507.866) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (40.701) |
| Pagos por amortización deudas con entidades de créditos | (40.701) |
| Otros cobros y pagos | |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (60.510) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del período | (60.510) |



CLASE 8.^a
FORMULACIÓN

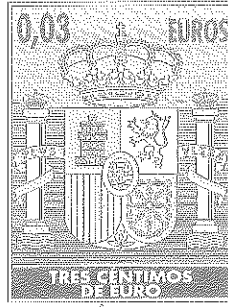


0N3245006

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE



0N3245007

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM SABADELL RMBS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 14 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios de dicho Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| Ejemplar | Documento | Número de folios en papel timbrado |
|------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Primer ejemplar | Estados Financieros Intermedios | Del 0N3244951 al 0N3245005 |
| Segundo ejemplar | Estados Financieros Intermedios | Del 0N3244894 al 0N3244948 |

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel Gonzalez Escudero